

Fecha: 04-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Exportadora Anakena Limitada 78.185.710-6

Pág.: 117
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.440

Lunes 4 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805389

EXTRACTO

MAGDALENA LATORRE LARRAIN, abogado, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, con Oficio en calle El Golf N°99, oficina 101B, Comuna de Las Condes, certifica: que por escritura pública de fecha 1 de abril de 2026, repertorio 2623-2026, ante mí, Inversiones San Alfonso Limitada, rol único tributario número 76.217.532-0, domiciliada en Lote B-4, Fundo San Alfonso, Catapilco, comuna de Zapallar y Agrícola e Inversiones CDT Limitada, rol único tributario número 77.401.915-4, domiciliada en Higuera Santo Domingo, camino Santa Inés sin número, comuna de Calera de Tango; únicos y actuales socios de Exportadora Anakena Limitada, inscrita a fojas 52, número 34 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1992, acordaron transformarla en una sociedad anónima y, en consecuencia, otorgar nuevos estatutos sociales cuyo tenor extractado es el siguiente: ACCIONISTAS: Inversiones San Alfonso Limitada y Agrícola e Inversiones CDT Limitada, ya individualizados. NOMBRE: "Exportadora Anakena S.A.". OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: a) Compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación y la comercialización de toda clase de productos agrícolas, productos químicos, pesticidas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas e insumos en general, para la actividad agrícola, por cuenta propia o ajena, y en general la celebración de toda clase de actos de comercio sobre esos mismos bienes; b) La prestación, de asesorías técnicas y comerciales en dicho rubro; c) La prestación de servicios de desinfección, fertilización y procesamiento de productos agrícolas; d) La instalación y explotación de packings y frigoríficos; e) la compra, venta, importación y arrendamiento de maquinarias y equipos para el desarrollo de las labores agrícolas; y f) El establecimiento de agencias y representaciones, relacionadas con la actividad agrícola. CAPITAL: El capital de la Sociedad es la suma de 61.000.000 pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, sin perjuicio de las modificaciones del capital y valor de las acciones que se produzcan de pleno derecho en conformidad con la ley. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a la fecha de la escritura extractada. DOMICILIO: El domicilio social es la comuna de Santiago, pudiendo establecer oficinas, filiales, agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. M. Latorre L. Notario Público. Santiago, 22 de abril de 2026. Magdalena Latorre Larrain. Notario Público Interino. -

CVE 2805389

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

